

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DATAMALL CIA. LTDA..

La compañía **DATAMALL CIA. LTDA.** se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante el Notario **Trigésimo Quinto** del Distrito Metropolitano de Quito, el **30 de Julio de 2012** y el **26 de septiembre de 2012**, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.005518** de 23 de Octubre de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00
Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) EN BRINDAR SERVICIO DE CALL CENTER, SUJETÁNDOSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CINCO Y NUEVE DE LA LEY DE COMERCIO ELECTRONICO,...

23 de Octubre de 2012.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO
SUPERVISOR

A.R./8

SENAGUA

SECRETARIA NACIONAL DEL
AGUA
SENAGUA

DE MARCACION
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS
CENTRO ZONAL QUITO
R. del E.

CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO DE LAS AGUAS,
PROVENIENTES DE LA
VERTIENTE DENOMINADA
"CUILCHANA O CHUICHAL",
EN EL CAUDAL DE 4,0 L/S,
PARA USO DOMÉSTICO,
RIEGO Y ABREVADERO,
UBICADAS EN LA PARROQUIA
DE COTOGCHOA, CANTÓN
RUMIÑAHUI, PROVINCIA DE
PICHINCHA.

EXTRACTO

Actor: Víctor Enrique
Gangotena Chiriboga.

Objeto de la Solicitud:
Concesión del derecho de
aprovechamiento de aguas
destinadas para uso domés-
tico, riego, abrevadero.

En el trámite N° 292-12 C.s.
(PCN) se ha dictado lo siguiente:

SECRETARIA NACIONAL
DEL AGUA, DEMARCACION
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS.- Centro Zonal
Quito.- Trámite N° 292-12 C.s.
PCN.- Quito, 17 de Octubre
2012.- Las 11H30.- VISTOS:
Avoco conocimiento del pre-
sente trámite en virtud de
haber sido designado Líder
del Centro Zonal Quito de la
Demarcación Hidrográfica
de Esmeraldas, mediante
memorando N° SENAGUA
CDHE-15-2012-0599-M, de
fecha 13 de septiembre de
2012. En lo principal.- La
solicitud de Concesión del
derecho de Aprovechamiento
de Aguas y Servidumbres de
captación, conexión, tránsito

cia al señor Teniente Político
de la indicada parroquia. 5.-
Téngase en cuenta el casillero
judicial N° 1243, para efecto de
notificaciones, la autorización
dada a su abogado defensor y
agréguese a los autos la docu-
mentación que adjunta. De
conformidad con el memoran-
do N° CGAJ.4-0714 del 26 de
octubre de 2010, actúe como
Secretario Ad-Hoc en el pre-
sente proceso el Ab. Patricio
Cajo N. NOTIFIQUESE... f).
Ing. Cesar Cabrera Vinueza,
Líder del Centro Zonal
Quito, de la Demarcación
Hidrográfica de Esmeraldas
de la Secretaría Nacional del
Agua.- CERTIFICO.
Ab. Patricio Cajó N.
SECRETARIO AD-HOC.
Existe firma y sello.
A.R./88762/k.m.

SECRETARIA NACIONAL DEL
AGUA

SENAGUA

DE MARCACION
HIDROGRAFICA DE
ESMERALDAS CENTRO
ZONAL QUITO

R del E

CITACION A LOS SEÑORES
USUARIOS CONOCIDOS
O NO DE LAS AGUAS,
PROVENIENTES DE LA
QUEBRADA SIGSITOLA, EN
UN CAUDAL DE 30,0 I/S,
Y DE LAS VERTIENTES EL
CHAPARRAL N° 1 Y 2, EN EL
CAUDAL DE 5,0 L/S, CADA
UNA, PARA USO DOMÉSTICO,
RIEGO Y ABREVADERO,
UBICADO EN LA PARROQUIA
CANGAHUA, CANTÓN
CAYAMBE, PROVINCIA DE
PICHINCHA.

EXTRACTO

ACTOR: Cipriano Lanchimba
Lanchimba, Presidente de la
Comuna Jurídica Chambitola.
OBJETO DE LA SOLICITUD:
Concesión y Servidumbre del
derecho de aprovechamiento
de las aguas, para uso domés-

publicación d
la solicitud y
cia en uno d
Comercio, Ú
Hoy, La Hora
se editan e
tres veces, me
otra, el plazo
Fijense cartele
días en tres de
frecuentados
de Cangahua
sión librada a
Político de la
nombrada, qu
razones resp
devolverá a
3.- Amparado
blece el Art. 1
Aguas, cítese
Jefe del Área
Ministerio del
Francisco Be
Bayardo Mal
hacienda Gu
señora Beatr
presidenta c
San José; al
Tipanluisa, p
canal Guangu
en la Comuni
el cumplimier
gencia se hará
sión librada al
Nacional del c
4.- Agréguese
los documente
y téngase en
llero judicial
efecto de not
como la auto
su abogado p
conformidad c
do N° CGAJ.4-
octubre del 20
Secretario Ad-
sente trámite
Cajo N.- NO
Ing. Cesar Ca
Líder del C
Quito, de la
Hidrográfica
de la Secretar
Agua.- CERTIF
Ab. Patricio Ca
SECRETARIO